VIPASOT S. A.

Guayaquil, 2 de Diciembre del 2008

Señores
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
Ciudad.

De mis consideraciones:

Para dar cumplimiento con las disposiciones estatutarias, reglamentarias y normas legales vigentes emitidas por la Superintendencia de Compañías, presento a vuestra consideración, el presente Informe Administrativo y Económico relacionado con las actividades económicas, que ha desarrollado la compañía durante el año 2007.

Para lo cual paso a detallar los siguientes puntos que considero los más importantes:

- Se ha cumplido con el pago de todas las obligaciones relacionadas con el Fisco; así también se cumplieron con todas las normas legales, estatutarias y reglamentarias de la compañía, y con todas las resoluciones de la Junta General de Accionistas.

- Durante el año 2007, no hemos tenido problemas de carácter laboral, por cuanto la compañía no ha contratado personal bajo dependencia, sino más bien se ha manejado a través de servicios prestados con personas naturales, además como es de conocimiento general la compañía al momento está inactiva.

- Debo informar que estamos poniendo al día todo lo relacionado con el SRI y la Superintendencia de Compañías, en vista de que para el próximo año tenemos pensado entrar en actividad.

- Revisado el Balance General podemos apreciar la situación de la compañía, es indispensable llevar a efecto el Aumento de Capital de la misma, ya que al momento el Capital Social de las compañías anónimas es de US $800,00.

Al finalizar quiero expresar mi agradecimiento por la confianza en mi depositada para llevar el manejo de la compañía, aprovecho la oportunidad para informar que estoy de acuerdo con el Informe del Comisario.

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
REGISTROS DE SOCIADADES
- 5 DIC 2008
Roddy Constante
GUAYAQUIL

Atentamente,

Ing. Gina Henriquez de Bruno
GERENTE GENERAL